



APROBADA

Asistentes:

P.D.I.:

(1) Dr. Alejandro Marco, José Luis
Dr. Alvarez Lanzarote, Ignacio
Dra. Allueva Pinilla, Ana
Dra. Arruebo Loshuertos, M^a Pilar
Dra. Bayarri Fernández, Susana
Dra. Bolea Bailo, Rosa M^a
Dra. Conchello Moreno, M^a Pilar
Dr. De Blas Giral, Ignacio
Dr. De Vega García, Antonio
Dra. Ferreira González, Chelo
Dr. Fondevila Camps, Manuel
Dr. García Gónzalo, Diego
Dr. Gascón Pérez, F. Manuel
Dra. Gil Huerta, Lydia
Dra. Gracia Salinas, M^a Jesús
Dra. Hernández Orte, Purificación
(2) Dr. López Buesa, Pascual
Dra. Maza Rubio, M^a Teresa
Dr. Mesonero Gutiérrez, José Emilio
Dr. Monteagudo Ibáñez, Luis Vicente
(3) Dr. Plaza Carrión, Miguel Angel
Dra. Pérez Cabrejas, M^a Dolores
Dr. Resano Ezcaray, Martín
Sr. Romero Lasheras, Antonio
Dr. Sañudo Astíz, Carlos

(1) Sustituye al Dr. Vázquez Bringas
(2) Sustituye a la Dra. López Sánchez
(3) Sustituye al Dr. Pagán Tomás

Estudiantes:

Sr. Berdejo Martínez, Daniel
Sr. Escartín Casas, Nicolás
Sra. García Pérez, Andrea
Sra. Marco Ayensa, Cristina
Sr. Ortega Castell, Juan Manuel
Sra. Pagán Albertos, Elisa
Sra. Rivas Martínez, Ane
Sr. Sánchez Esparza, Julio
Sra. Tejedor Calvo, Eva

P.A.S.:

Sr. Becerra Llamas, Santiago
Sra. Yusta Bonilla, M^a José

Administradora

Sra. Lorente Elipe, Pilar

Invitados:

Dra. Acín Tresaco, Cristina
Dra. García-Belenguer Laita, Sylvia,

En el Aula B de la Facultad de Veterinaria de la Universidad de Zaragoza, a las 11:05 horas del día 16 de diciembre de 2015, se reúnen en sesión ordinaria de Junta de Facultad los profesores, P.A.S. y estudiantes que al margen se relacionan, bajo la presidencia del Sr. Decano D. Manuel Gascón Pérez y actuando como Secretaria de Actas, la Profesora Secretaria Dña. M^a Teresa Maza Rubio con el siguiente orden del día:

1. Aprobación del acta de la sesión anterior
Sesión ordinaria de 08.07.2015
2. Acuerdos de la Comisión Permanente (**Anexo 2**)
3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones:
 - 3.1. Grado en CTA 08.06.2015; 16.09.2015 (**Anexo 3.1**)
 - 3.2. Grado en Veterinaria 02.07.2015; 10.07.2015; 10.09.2015 (**Anexo 3.2**)
 - 3.3. Estudios de Máster 30.06.2015; 02.09.2015. (**Anexo 3.3**)
4. Renovación parcial de los miembros de Junta de Facultad (**Anexo 4**)
5. Renovación de los miembros de las comisiones de Garantía de la Calidad (**Anexo 5**)
6. Fase "0" del POD. Curso 2016-2017
7. Memoria del Hospital Veterinario de la UZ. Curso 2014-2015. (**Anexo 7**)
8. Informe económico 2014 (**Anexo 8**)
9. Informe del Decano
10. Ruegos y Preguntas

Comienza el Sr. Decano expresando las felicitaciones y condolencias relacionadas con el personal de la Facultad, según se recoge en la documentación adjunta a la convocatoria como **Anexo 1**

Seguidamente la Profesora Secretaria excusa la asistencia de los miembros siguientes: profesores Ariño Moneva, Badiola Díez, Herrera Marteache, Jaime Siso, López Sánchez, Pagán Tomás, Rodríguez Yoldi, Vázquez Bringas, y de la estudiante Sebastián Gil.

A continuación se pasa a tratar cada uno de los puntos del Orden del día.

Orden del día

1. Aprobación del acta de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior (Sesión ordinaria de 08.07.2015).

2. Acuerdos de la Comisión Permanente. (Anexo 1)

La Profesora Secretaria explica y somete a la aprobación de la Junta los acuerdos de la Comisión Permanente adoptados en sus sesiones de 02.09.2015, 24.09.2015 y 25.11.2015. Los borradores de las actas de las reuniones han estado a disposición de los miembros de la Junta. Se aprueban por asentimiento.

3. Acuerdos de las Comisiones de Garantía de la Calidad de las Titulaciones.

El Decano concede el turno de palabra a la Vicedecana de Política Académica, profesora Dña. Pilar Arruebo, en este punto al ser la presidenta de dichas Comisiones. Se someten a la aprobación de la Junta los acuerdos de las reuniones de las Comisiones de Garantía de la Calidad del Grado en CTA de 08.06.2015 y 16.09.2015 (Anexo 3.1.); las del Grado en Veterinaria de 02.07.2015; 10.07.2015 y 10.09.2015 (Anexo 3.2.), y las de la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster de 30.06.2015 y 02.09.2015 (Anexo 3.3). Se aprueban por asentimiento.

4. Renovación parcial de los miembros de Junta de Facultad.

La Profesora Secretaria informa de que con gran tristeza ha debido de procederse a la sustitución como miembro de Junta de Facultad de la profesora Dña. Ana Isabel Alcalde Herrero, debido a su fallecimiento en el mes de septiembre de este año. Se ha sustituido por la profesora Dña. Purificación Hernández Orte, a la que se le da la bienvenida a esta Junta.

Por otro lado y dado que debían celebrarse las elecciones de delegados y subdelegados de grupos de docencia de estudiantes, se aprovechó para hacer de forma paralela otro proceso electoral de renovación parcial de estudiantes en Junta, dado que había tres plazas vacantes por estudiantes que habían finalizado sus estudios. Se presentaron tres candidaturas y se pudieron ocupar estas tres plazas y además contar con dos suplentes de estudiantes en Junta. Los estudiantes que se incorporan son: D. Jaime Aranda Alonso, D. Nicolás Escartín Casas y Dña Ane Rivas Martínez, a los que se da la enhorabuena y la bienvenida a la Junta. (Anexo 4)

5. Renovación de los miembros de las Comisiones de Garantía de la Calidad.

La Profesora Secretaria informa de que resultaba urgente acometer la renovación de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria, debido a que dos de sus miembros debían de haber sido renovados el 07.07.2014. Se trata de los profesores D. Carlos Sañudo representante del Módulo de Producción Animal y del profesor D. José Luis Alejandro del Módulo de Formación Básica Común. Se recuerda que la duración del mandato es de cuatro años y que se puede renovar la condición de miembro de la Comisión, pudiendo actuar como máximo dos periodos consecutivos. Preguntados los profesores, ambos han manifestado su voluntad de continuar por lo que sometemos su renovación a la aprobación por parte de esta Junta. En cuanto a los estudiantes, la duración de su mandato es de un año pudiendo renovar por otro año más. Los dos estudiantes D. Daniel Carrascón y D. Francisco Saura fueron elegidos el 18.12.2014, por lo que finaliza su mandato en este momento y pueden renovar por un periodo de otro año.

Ambos han manifestado también su voluntad de continuar por lo que sometemos su renovación a la aprobación de la Junta.

En cuanto a la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos, si bien no se han cumplido los cuatro años de la profesora Dña. Dolores Pérez Cabrejas, finalizan el 22.03.2016, resulta conveniente su renovación ya que al anterior miembro, el profesor D. Santiago Condón se le renovó un poco más tarde y debe de haber dos años de diferencia en las renovaciones de los miembros de las comisiones. Pudiendo continuar y manifestando su voluntad de hacerlo sometemos a la aprobación de la Junta su continuidad. Lo mismo para la representante de estudiantes Dña. Elisa Pagán, cuyo mandato finaliza el 18.12.2015 y puede renovar otro periodo de un año.

En cuanto a la Comisión de Garantía de la Calidad de los estudios de Máster, debe procederse a su renovación y a un cambio de su composición debido a la extinción de dos de los másteres que se impartían, el de Iniciación a la investigación en Ciencias y Veterinarias y el de Iniciación a la investigación en Ciencia y Tecnología de los alimentos, representados en esta comisión por los profesores D. Luis Monteagudo y D. Antonio Herrera respectivamente. Asimismo se ha comenzado este curso a impartir un nuevo máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos, para el que se propone como representante en esta Comisión al profesor D. José Antonio Beltrán. Por otro lado ha de sustituirse al profesor D. Manuel Fondevila representante del máster en Nutrición Animal al haber pasado a ser Coordinador del mismo. Se ha propuesto como sustituto al profesor D. Antonio de Vega. Por último, se ha propuesto como representante de estudiantes a un miembro de Junta de Facultad que en este momento está cursando sus estudios de Máster, se trata de D. Julio Sánchez Esparza. Se someten todos estos cambios a la aprobación de la Junta.

Se aprueba todas las renovaciones y cambios mencionados por asentimiento (**Anexo 5**).

6. Fase “0” del POD. Curso 2016-2017.

En este punto del orden del día el Decano cede la palabra a la Vicedecana de Política Académica, profesora Dña. Pilar Arruebo, para explicar las modificaciones habidas respecto al curso anterior.

Explica la profesora Arruebo que en el máster de Nutrición Animal y debido a su carácter bianual todos los años se activan unas determinadas asignaturas y se desactivan otras, por lo que se ha procedido a activar las que corresponden.

En el nuevo Máster en Calidad, Seguridad y Tecnología de los Alimentos se ha solicitado la desactivación de una asignatura por no haberse alcanzado el número mínimo de alumnos matriculados.

En el Grado en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y debido a haberse aprobado una nueva memoria de verificación ha habido que activar las asignaturas de segundo curso y asignarles unos nuevos códigos, si bien se trata de las mismas asignaturas que se impartían de acuerdo a la anterior memoria al no haberse producido ningún cambio en este curso.

En cuanto al Grado en Veterinaria la asignatura optativa de Fauna Silvestre de tres créditos, que coordinaba la profesora Dña. M^a Victoria Arruga, ha pasado a ser coordinada debido a su jubilación, por el profesor D. Luis Luján. Se han introducido cambios, solicitándose la vinculación de una nueva área de conocimiento, el área de Ecología, y una nueva de distribución de créditos por áreas de conocimiento: la propuesta sería 0,9 créditos el área de Medicina y Cirugía Animal, 0,9 el área de Sanidad Animal, 0,3 créditos el área de Genética y 0,9 la de Ecología.

En cuanto a la optativa Ecología y Medio Ambiente, que nunca se había activado y que en la memoria de verificación estaba asignada al cuarto curso del grado, se solicitó por parte de la Comisión de Garantía de la Calidad del Grado en Veterinaria a la Comisión de Estudios de Grado, que se pudiese ofertar en segundo para que los alumnos pudiesen disponer de una mayor optatividad. Se aprobó dicho cambio por parte de la Comisión de Estudios de Grado, y se solicitó al proponente que la ofertase en la fase "0" del POD. El proponente, profesor D. José a. Cebrián una vez valorada la disponibilidad docente del área y viendo que ésta no era suficiente, se puso en contacto con el Departamento de Ciencias Agrarias y del Medio Natural. Dicho departamento envió una propuesta en la que tres áreas: Ecología, Edafología y Química Agrícola, y Producción Vegetal podían hacerse cargo de 1,4, 1,1 y 0,5 créditos respectivamente. Ésta última área de Producción Vegetal no constaba como área vinculada por Consejo de Gobierno. La Comisión de Garantía de la calidad agradeció la buena disposición pero pensó hacer extensiva la propuesta de impartición al resto de departamentos de la Facultad. Solicita pues a la junta abrir un plazo muy breve de tiempo en el que los directores de departamento puedan solicitar la participación de áreas de su departamento en la impartición de esta asignatura.

El Decano pide prolongar la fase "0" para dar tiempo a que se manifiesten los directores de departamento, aunque el plazo ha de ser muy breve y la decisión habría de tomarse en Comisión Permanente para no tener que reunir de nuevo a la Junta.

La profesora Arruebo advierte que cuando existen varias áreas vinculadas a una asignatura, el Vicerrector de Profesorado asignará la docencia a áreas con holgura frente a aquellas que son deficitarias. Asimismo dice que si no se presentan finalmente otras propuestas, se dejará como definitiva la que se ha llevado a Junta.

Se abre el turno de intervenciones, y el profesor D. Antonio De Vega pide que la solicitud a los departamentos no se deje para después de Navidades. Informa también del problema que existe en el Practicum de animales de abasto por el aumento en 60 del número de alumnos con respecto al año pasado y la escasa dotación presupuestaria y pide que se resuelva.

Se aprueban por asentimiento los cambios de la fase "0" del POD.

7. Memoria del Hospital Veterinario de la UZ. Curso 2014-2015.

El Decano concede el turno de palabra a la Directora del Hospital Veterinario, profesora Dña. Sylvia García-Belenguer, quien agradece al nuevo Decano la invitación a participar en la Junta y pasa a comentar los aspectos más relevantes de la Memoria del Hospital (**Anexo 7**) debido a ser una memoria muy extensa. Destaca el esfuerzo humano de todo el personal que participa en el Hospital y que pese a la crisis de estos últimos años, la actividad asistencial se haya mantenido e incluso crecido sobre todo en el caso de pequeños animales. Destaca también como novedad que este año se ha incorporado el Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM) integrándose en el Hospital y atendiendo alrededor de trescientos casos de ovino. La actividad asistencial es la base de la actividad docente que se lleva a cabo y este año como se refleja en la Memoria se han llevado a cabo muchos trabajos de investigación y alrededor de treinta Trabajos Fin de Grado (TFG), por lo que hay que felicitarlos; no obstante la Directora señala dos debilidades importantes. Una se refiere a los recursos humanos ya que se cuenta con un número muy escaso de profesores permanentes, y el otro a las infraestructuras, siendo el único hospital que en este momento no cuenta con equipos para la realización de TAC o de resonancia magnética.

La profesora Dña. Lydia Gil felicita a la Directora por su labor en el Hospital y pregunta acerca de la inclusión de la nave docente en las instalaciones del Hospital. La Directora aclara que la inclusión se debe al hecho de que se haya integrado el Servicio Clínico de Rumiantes (SCRUM).

El profesor De Vega pregunta por la posible inclusión de los servicios de diagnóstico con sus tarifas de modo que se puedan equilibrar costes.

La Directora contesta que no cuentan con técnicos de laboratorio, no se pueden atender proyectos ni se puede ir a ninguna convocatoria ya que no se considera como docencia ni como investigación, siendo la única unidad de gasto que no tiene ni siquiera presupuesto docente.

8. Informe económico. (Anexo 8)

El Decano concede el turno de palabra a la Administradora, Dña. Pilar Lorente, quien explica que este año se ha incrementado el presupuesto debido a que se ha ingresado la partida del Servicio de Reprografía que se debía. Es por ello que se han podido acometer algunas obras pendientes. Esto ha motivado que incluso haya sobrado una pequeña cantidad que se ha autorizado que pueda gastarse el año que viene; no obstante advierte de que el año que viene el presupuesto será menor que el de éste al no tener esa partida extra de Reprografía con la que se ha contado este año.

9. Informe del Decano

A continuación el Decano informa sobre los temas que considera más importantes y comienza dando la palabra a **la Vicedecana de Relaciones Internacionales, Movilidad y Estudiantes**, Dña. Rosa Bolea, quien informa de los dos temas siguientes:

- **Symposium Zaragoza – Toulouse – Múnich.** Se han iniciado los trámites para la organización del Symposium, se ha contactado con las otras facultades y se está preparando el Comité Científico y el Comité Organizador. Se celebrará la primera semana de octubre, y se hace un llamamiento a la participación tanto de profesores como de estudiantes. Son éstos últimos los que tienen que presentar sus trabajos, incluidos los trabajos fin de grado.
- **La doble titulación con una Universidad de Sao Paulo (Brasil) en el Grado en Veterinaria** es un proyecto que se inició con el equipo anterior. Esta Universidad está muy interesada en reforzar su curriculum en higiene y tecnología de los alimentos. Los alumnos para conseguir la doble titulación deberán cursar un año extra. Se ha solicitado una reunión con el Director de Secretariado de Política Académica D. Sergio Salinas para plasmarlo en un acuerdo y poder hacer efectivo este proyecto.

A continuación el **Decano** informa de los temas siguientes:

- **Evaluación del profesorado.** Dado que el programa Dozentia no está puesto en marcha, se preguntó acerca de quién tenía que realizar este año la evaluación del profesorado. Se ha dicho por parte del Rectorado que de forma excepcional este año puede realizarla la anterior Comisión de Evaluación y Control de la Docencia, por lo que se ha preguntado a sus miembros y dado que están de acuerdo, actuarán este año.
- **EAEVE.** La Facultad habrá de ser reevaluada en 2020, por lo que estos cuatro años hay que trabajar para ir preparándose. Se informará de los mínimos de los índices que establezca el Comité europeo.
- **Jornada de puertas abiertas.** Está prevista para los días 26 y 27 de enero. Se seguirá el esquema de años anteriores para la visita a las instalaciones de la Facultad.

- **Reserva del Aula de Grados para tesis doctorales.** Dado que está previsto un número considerable de lecturas de tesis hasta el 11 de febrero, se ha regulado el uso de este espacio, estableciendo unas franjas horarias y la no realización de más de dos ensayos en la misma. Se envió un correo con la información más detallada.
- Se ha enviado a los coordinadores de las asignaturas de primer curso los **protocolos de actuación con una alumna** que sufre ataques de ansiedad para que los transmitan a los profesores implicados en las asignaturas.
- **Medidas de seguridad en prácticas.** Se han impartido charlas, los alumnos han firmado las hojas de compromiso y los profesores tienen conocimiento de los alumnos que faltan por firmar y de los que no han contratado su seguro de accidentes. Se celebrará una mesa redonda con el asesor jurídico de la Universidad y un representante de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales (UPRL) para resolver todas las dudas jurídicas y/o técnicas que se tengan al respecto.
- **Trabajos Fin de Grado.** Hay que revisar la normativa tanto a nivel de la Universidad como de la Facultad para ir mejorando aquellos aspectos que están provocando algún problema.
- **Traslado de los alumnos en prácticas.** Ante la imposibilidad de desplazamiento de algunos grupos de prácticas por carecer de vehículo todos los alumnos, se ha arbitrado la posibilidad de alquilar coche, siempre que haya algún conductor, y pagarlo la Facultad. Se ha realizado la consulta a la Vicegerente y en su opinión el seguro del coche cubre las posibles eventualidades. Se ha estimado en 3000 euros la cantidad que puede suponer esta medida. Se producen diversas intervenciones de los asistentes y se concluye que iremos viendo cómo se va solucionando este año para ver si hay que poner en marcha medidas adicionales en los próximos cursos.
- **Encuesta sobre actividades lúdicas para profesores y alumnos.** Se podrían organizar actividades de Pilates en las instalaciones del polideportivo **La Granja para grupos de la Facultad.** En este sentido ha habido ya reuniones con INACUA que es quien gestiona estas actividades en el polideportivo municipal. Las posibles actividades de salsa podrían organizarse en la Facultad.
- **Proyecto de Campus saludable.** Existe un trabajo fin de grado en el que nuestro campus podría ser evaluado junto con el campus Río Ebro, también de rutas verdes alrededor de la Facultad.
- **Carrera con perros para alumnos en el Parque del Agua.** El Director del Servicio de Actividades Deportivas (SAD) de la Universidad podría implicarse en su organización si existiera a nivel de nuestro Centro un coordinador.
- **Acreditación del grado en Veterinaria.** Se deberá acreditar en 2016 y hay prevista una reunión con la Vicerrectora de Política Académica el 13 de enero.
- **Obra del colector.** Hasta este mes de noviembre no se ha constituido la Junta consultiva, que es quien ha desestimado la reclamación de la empresa. Las obras podrían iniciarse en mayo de 2016.

- **Convenio con el Centro de cría caballo del Ministerio de Defensa.** A través de este convenio se ha ampliado la oferta de Universa para que los estudiantes que lo deseen puedan hacer prácticas con équidos.
- **Champanada.** Se va a celebrar el día 22 de diciembre. Recibirán todos los profesores un correo electrónico con un programa detallado y toda la información necesaria sobre los accesos para ese día.

Por último el Decano informa de que va realizarse un brindis de Navidad en la Sala Polivalente al que se ha invitado a todo el personal de la Facultad, y se hace extensiva esa invitación a los estudiantes de Junta.

10. Ruegos y preguntas.

El alumno D. Julio Sánchez pide más información acerca de la doble titulación con la Universidad brasileña.

También plantea la posibilidad de que la Facultad buscase alguna empresa de seguros que cubriese además las actividades deportivas que realizan los alumnos y relacionadas con las organizadas por la Universidad. Se le contesta que éstas ya están cubiertas con el seguro escolar.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión, a las 12:50 h. de todo lo cual, como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Decano.

EI DECANO

LA PROFESORA SECRETARIA

F. Manuel Gascón Pérez

M^a Teresa Maza Rubio